



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19262

C. ZAGA DANZA Y/O ZAYRA GALINDO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: FESTIVAL FIN DE CURSO Y PRESENTACIONES ESCOLARES

CATEGORÍA

NOMBRE TEATRO DE LA CIUDAD

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE OJINAGA NO. 106 COL. CENTRO

FECHA: 13-10-2019 al

HORARIO: 18:00 A 20:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 850

ARTISTA: ZAGA DANZA DISNEY

UNIDADES

DE CERVEZA: •

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE OCTUBRE DEL 2019

**PERMISO
ENTREGADO**

04 OCT 2019

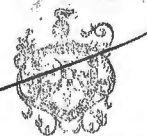
ATENTAMENTE

NOMBRE Zayra Galindo

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA

FIRMA Zayra Galindo

SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

CHIHUAHUA

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19251

C. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: FESTIVAL FIN DE CURSO Y PRESENTACIONES ESCOLARES

CATEGORÍA

NOMBRE TEATRO DE LA CIUDAD

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE OJINAGA NO. 108 COL. CENTRO

FECHA: 03-12-2019 al

HORARIO: 17:00 Y 19:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 850

ARTISTA: CONCIERTO NAVIDEÑO DE LA ORQUESTA SINFONICA JUVENIL

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 01 DE OCTUBRE DEL 2019

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
PERMISO
ENTREGADO

ATENTAMENTE

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



03 OCT 2019

NOMBRE Marisela Andrade S.

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA

SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

FIRMA Marisela Andrade S.